



**D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera**

**CERTIFICO:** Que en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 7 de agosto de 2024, tomó posesión del cargo el concejal del Grupo municipal Socialista, D. Gabriel Fabregat Barragán, constando en el acta el siguiente tenor:

"Se conoce que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2024, declaró la vacante de un puesto de Concejal perteneciente al Grupo Político Partido Socialista.

Remitida certificación de dicho acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Jerez de la Frontera, ésta ha expedido credencial a favor de D. Gabriel Fabregat Barragán, que tomará posesión como concejal en esta sesión.

Se ha formulado por el Sr. Fabregat Barragán la preceptiva declaración sobre causas de incompatibilidad y actividades privadas que le proporcionen o puedan proporcionarle ingresos económicos o afecten al ámbito de competencias de la Corporación, y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los Impuestos sobre la Renta, Patrimonio, y en su caso Sociedades, así como declaración de bienes patrimoniales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 12 del Reglamento Orgánico Municipal y artículo 7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A requerimiento de la Sra. Alcaldesa, D. Gabriel Fabregat Barragán procede a prometer el cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, con la fórmula establecida en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa da la bienvenida al nuevo Concejal".

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

	<b>Código Cifrado de Verificación: 612SA4B0C890Q38</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 08/08/2024
Visto Bueno	Visto Bueno María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 08/08/2024